ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 4
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN N°. 04

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº. 167 DE 2023	**VALOR:** $69´615.000	**PLAZO DEL CONTRATO:** Nueve meses contados a partir de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del 2023.
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.".		
CONTRATISTA: Smart Group Colombia S.A.S.		**NIT. / C.C.** 901.082.751-2
COD. PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.09.01	**CDP:**368	**RP:** 661
PÓLIZA N° N/A **Cumplimiento N°** 96-44-101179359 **Responsabilidad civil N°** 96-40-101063525	**VIGENCIA DEL AMPARO** **Cumplimiento:** 01/03/2023 – 30/05/2024 **Salarios y prestaciones:** 01/03/2023 – 30/11/2026 **Calidad:** 30/11/2023 – 30/11/2024 **Responsabilidad civil:** 01/03/2023 – 30/11/2023	**COMPAÑÍA:** Seguros del Estado S.A.

FECHA DE INICIO: 01/03/2023	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30/11/2023
AFILIACIÓN A SALUD: Nueva EPS, Salud Total, Sanitas EPS, EPS Sura, Famisanar, Salud Mía y EPS Coosalud.	**AFILIACION A PENSIÓN:** Porvenir – Colfondos y Colpensiones
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: Positiva Compañía de Seguros	**CAJA DE COMPENSACIÓN:** Cajasan

2. EJECUCION DEL CONTRATO

2.1 BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 69.615.000
VALOR SALDO ANTERIOR:	$ 46.410.000

FECHA:	FACTURA N°.	COMPROBANTE DE ENTRADA N°	DESCRIPCIÓN:	VALOR EJECUTADO	SALDO
14/04/2023	SG11	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.". Durante el mes de marzo 2023.	$7.735.000	$61.880.000
02/06/2023	SG19	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.". Durante el mes de abril 2023.	$7.735.000	$54.145.000
17/07/2023	SG27	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.". Durante el mes de mayo 2023.	$7.735.000	$46.410.000
25/08/2023	SG33	N/A	"Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.". Durante el mes de junio 2023.	$7.735.000	$38.675.000
			SALDO:		**$38.675.000**

2.2 OBSERVACIONES

- El apoyo a la supervisión del contrato No 167 de 2023, ING.IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA, certifica mediante visto bueno emitido en concepto técnico solicitado, que luego de revisar los documentos entregados por el contratista **SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.**, evidencia que el contratista viene cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones técnicas y los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato No 167 de 2023, según informe de cumplimiento correspondiente al periodo del **01 al 30 del mes de junio de 2023**.

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de **Supervisor**, consecuentemente con lo antes expuesto certifico que el contratista **SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.** viene cumpliendo a cabalidad con el objetivo del contrato No **167 de 2023** durante el periodo del **01 al 30** del mes de **JUNIO DE 2023** y un porcentaje de ejecución de actividades contractuales del **44.44%**, cumpliendo con las actividades ver informes de cumplimiento.

PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Planilla integrada de Autoliquidación de Aportes **#68601571 - 69079650**, con fecha de pago: **15** de **junio** de **2023**

Se expide en Bucaramanga a los **31** días del mes de **agosto** de 2023.

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – ESE HUS

IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 167 DE 2023 – CONTRATISTA ESE HUS

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SG33

SMART GROUP COLOMBIA

NIT 901082751-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 7112
Municipio: Bucaramanga (Santander)
Dirección: CLL 36 26 48 OF232
Correo: directorsgcolombia@gmail.com
Teléfono: 3133154900

CUFE: 2ca0ec6b41e9d086cc36cfb24489e80a873234baddc18092399a41975f0387a8450f35027d427b582436a961fcdc45c4

Fecha de emisión	Fecha y hora de autorización	Prefijo	Tipo de operación
2023-08-25	2023-08-25 14:18:13	SG	Estandar
Fecha de vencimiento	**Medio de pago**	**Forma de Pago**	
2023-08-25	Instrumento no definido	Contado	
Orden de referencia			
-			

Adquiriente

Nombres y apellidos: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

Número de documento	Tipo de persona	Régimen fiscal	Tipo de responsabilidad
NIT - 900006037-4	Persona Jurídica	Impuesto sobre las ventas – IVA	O-13 (Gran contribuyente)
Departamento	**Municipio**	**Dirección**	**Teléfono**
Santander	Bucaramanga	CR 33 28 126	6076910030
Correo			
contabilidad@hus.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV05	SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL - PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN EL COMPONENTE ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE REDES Y EQUIPAMIENTO ELECTRICO EXISTENTE EN LA E.S.E H.U.S - PERIODO MAYO 2023	1,00	UNIDAD	$6.500.000,00	0%	19%		$6.500.000,00

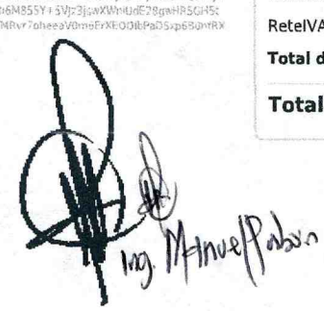
Total Items: 1

Observaciones
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN EL COMPONENTE ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE REDES Y EQUIPAMIENTO ELECTRICO EXISTENTE EN LA E.S.E H.U.S - PERIODO JUNIO 2023

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$6.500.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$6.500.000,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$1.235.000,00
Subtotal más impuestos	=	**$7.735.000,00**
ReteRenta	-	$715.000,00
ReteIVA	-	$185.250,00
Total deducciones	=	**$900.250,00**
Total a pagar	=	**$6.834.750,00**

Número de autorización: 18764042225671
Rango Autorizado: desde SG 1 hasta SG 150
Expedida: 2022-12-29 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2023-12-29
Firma Digital:

gDYWXqhQTbvDCGWAUy8t5oVFfWG45J6a7i5fQzP/pf+WDXLJp7AcRouJmZU0GLupwtvFFRd+h27ndXlsb5dU3rWmLe/w/y4pXiJAGAar1Qck2JHnp3gFRNCdiyPJpxDhJ45BX55r4qZm5njcoZL4zka3RLeMdvhJMaqFHH4L Kq5U3PX7JusIVJkhGseTWOBi6M855Y+5VJr3jsaXWhnUdE28gaHR5GH5cWqB+TaHKtgOORIF3Z3N3LVFqeob7a2SA+HwYpOrIBFdUK+IOvQ10Xrowns8mP3HZv+Tbnzr KoKMRvr7ahee8V0moErXEOOIbPaO5xp68QnRXfjAA==



INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUAELES EN PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
GJU-ADQ-FO-13. Versión 2
GESTION JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	167 de 2023	FECHA DE CONTRATO	01 de Marzo de 2023
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S."		
CONTRATISTA	Smart Group Colombia S.A.S.		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	N°. IDENTIFICACIÓN	901.082.751-2
VALOR INICIAL	$69.615.000	PLAZO INICIAL	Nueve meses contados a partir de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de Noviembre del 2023.
FECHA ACTA DE INICIO	01 de Marzo de 2023	FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	30 de Noviembre de 2023

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		01 al 30 de Junio de 2023	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto de 2023	NÚMERO DE INFORME	4
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		FÍSICA	PRESUPUESTAL
		44,44%	44,44%

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Juan Carlos Supelano Villamizar
CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Asesorar a las oficinas que tienen a su cargo el mantenimiento de las redes y equipamiento eléctrico en el cumplimiento idóneo de esta actividad y realizar las observaciones, recomendaciones y sugerencias que cada uno de los diferentes casos amerite.	Revisión, estudio y observaciones al trabajo de levantamiento informático a tableros de distribución en pisos 7 y 8 realizados por el personal de mantenimiento.	Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
2	Proyectar diseño eléctrico de obras menores para los temas relacionados con mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de áreas de servicios en la ESE HUS o cuando se le requiera.	No aplica para este periodo.	
3	Realizar el acompañamiento, seguimiento, revisión, asesoria y supervisión a las maniobras técnicas que requiera realizar el departamento de mantenimiento de la ESE HUS.	Revisión, estudio y observaciones al trabajo de levantamiento informático a tableros de distribución en pisos 7 y 8 realizados por el personal de mantenimiento.	Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
4	Conceptuar, informar y atender con apoyo del personal de mantenimiento los hallazgos técnicos que se consideren relevantes y que afecten de cualquier manera la planta física de la E.S.E. H.U.S.	Revisión, estudio y observaciones al trabajo de levantamiento informático a tableros de distribución en pisos 7 y 8 realizados por el personal de mantenimiento.	Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
5	Estructuración y entrega de informes técnicos de supervisión en su área de competencia con una periodicidad mensual o cada vez que su supervisor designado lo requiera.	Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 04 y CD anexo.	
6	Asesoría técnica y financiera en la adquisición de insumos eléctricos para las actividades de mantenimiento de la E.S.E. H.U.S.	No aplica para este periodo.	
7	Revisar y asesorar los diferentes trámites que requiera realizar la ESE HUS ante la Empresa Electrificadora de Santander en lo relacionado con quejas, reclamos, observaciones, licencias, permisos, actualización de proyectos, certificaciones y cualquier otro que sea requerido para garantizar la exitosa gestión de la gerencia de la E.S.E H.U.S.	No aplica para este periodo.	
8	Presentar las hojas de vida de los ejecutores del contrato a los tres (3) días hábiles siguientes al momento de la legalización del contrato; en caso de existir algún cambio de los ejecutores, deberá informarlo por escrito al supervisor del contrato, actualizando a su vez las hojas de vida de los ejecutantes, conforme a lo establecido en la resolución 1043 de 2006.	El personal dispuesto por Smart Group Colombia corresponde en su totalidad con el ofertado en la propuesta técnica asociada al contrato.	
9	Realizar informe mensual detallado de actividades ejecutadas en el respectivo periodo en medio físico y magnético en el número de copias que la entidad determine, el cual hará arte del soporte de acta mensual de pago.	Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 04 y CD anexo.	

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

10	Los ejecutores deberán estar debidamente, identificados carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial EPP y debidamente afiliados al régimen de seguridad social y parafiscal, llevar dotación correspondiente.	El personal dispuesto por Smart Group Colombia desde la fecha de inicio del contrato se encuentra carnetizado y con la dotación requerida para el desarrollo de sus actividades.	
11	Cuidar los recursos de la E.S.E. H.U.S. (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la E.S.E. H.U.S. para la debida ejecución del contrato convenido y no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y comprometerse a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños por mal uso y pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por cuestiones de uso.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
12	Acatar las sugerencias y observaciones impartidas por el supervisor del contrato.	En el marco del contrato se han atendido las sugerencias y observaciones de equipo supervisor con diligencia y cordialidad.	Anexos 01, 02, 03 y 04.
13	El proponente deberá obrar con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
14	Adoptar, implementar los lineamientos de la oficina de talento humano y la oficina de salud ocupacional del H.U.S.	Desde la gerencia y todos los departamentos de Smart Group Colombia se capacita constantemente el cumplimiento de los cuidados, integridad y responsabilidad profesional en el desarrollo del contrato.	
15	El proponente deberá participar en las reuniones y capacitaciones que la E.S.E. H.U.S. convoque a través de las diferentes dependencias tales como acreditación, talento humano, desarrollo institucional, recursos físicos, etc.	Comités seguimiento de actividades	Anexos 01, 02, 03 y 04.
16	El proponente deberá facturar el servicio de forma mensual y dentro de la vigencia del contrato. La última factura deberá tener fecha del último día de la vigencia del contrato y ser radicada en un plazo no mayor a 5 días calendario después de la fecha de finalización. Las facturas deberán referenciar el número del contrato, el periodo de servicio prestado.	Con el presente informe se generó la factura SG33 H.U.S.	
17	Las demás que le sean asignadas por la gerencia o la supervisión designada al contrato.	En el presente periodo no se recibieron indicaciones diferentes a las estipuladas por el contrato en los numerales anteriormente abordados.	

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
	AÑO – MES	AÑO – MES – DÍA	
PENSIÓN	2023 – 05	2023 – 06 – 15	$ 2.050.400
SALUD	2023 - 06	2023 – 06 – 15	$ 512.900
RIESGOS PROFESIONALES	2023 - 06	2023 – 06 – 15	$ 593.400
PARAFISCALES	2023 - 06	2023 – 06 – 15	$ 512.600

4. ANEXOS (Se entrega CD con información en formato digital con CD)

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	Manuel Fernando Pabón Pachón	NOMBRE COMPLETO	Juan Carlos Sepúlveda Villamizar
PROFESIÓN U OFICIO	Representante Legal	CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero

CONTRATISTA	
FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	Ivan Eduardo Torres Chinchilla
PROFESIÓN U OFICIO	Profesional de Apoyo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

SMART GROUP COLOMBIA S.A.S.
Inteligencia natural

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Nº 04
Contrato 167 de 2023

Objeto del Contrato

Prestación de servicios de apoyo técnico en el componente eléctrico para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento y optimización de redes y equipamiento eléctrico existente en la E.S.E. H.U.S.

Contratista		Contratante	
Smart Group Colombia S.A.S.	Nit: 901.082.751-2	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	Nit: 900.006.037-4

Profesional responsable

Nombre: Manuel Fernando Pabón Pachón	**Periodo:** Junio 01 a Junio 30 de 2023
Profesión: Ingeniero Electricista	**Matricula:** SN205-102227

Profesional supervisor

Nombre: Juan Carlos Supelano Villamizar	**Cargo:** Subgerente Administrativo y Financiero

Objetivos

- Relacionar las actividades ejecutadas por el Contratista.
- Señalar los aspectos relevantes de avance y ejecución de actividades contratadas.
- Presentación de notas u observaciones por parte del Contratista relacionadas con los hallazgos y desarrollo de sus responsabilidades.

Notas:

- El actual informe corresponde con el entregable mensual número 04 del contrato 167 de 2023.
- El contrato presenta un porcentaje de ejecución física equivalente al 44.44% y presupuestal del 44.44%.
- Como material anexo al presente informe, y en cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato, se suministra planillas de pago aportes parafiscales, factura de cobro equivalente con el periodo de trabajo y otros documentos administrativos solicitados.
- La evidencia soporte de las actividades desarrolladas también hacen parte de los archivos anexos junto con el informe general evaluativo para el grado de cumplimiento de las obligaciones específicas.

Referencias

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas **RETIE**	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público **RETILAP**
Norma Técnica Colombiana **NTC 2050**	



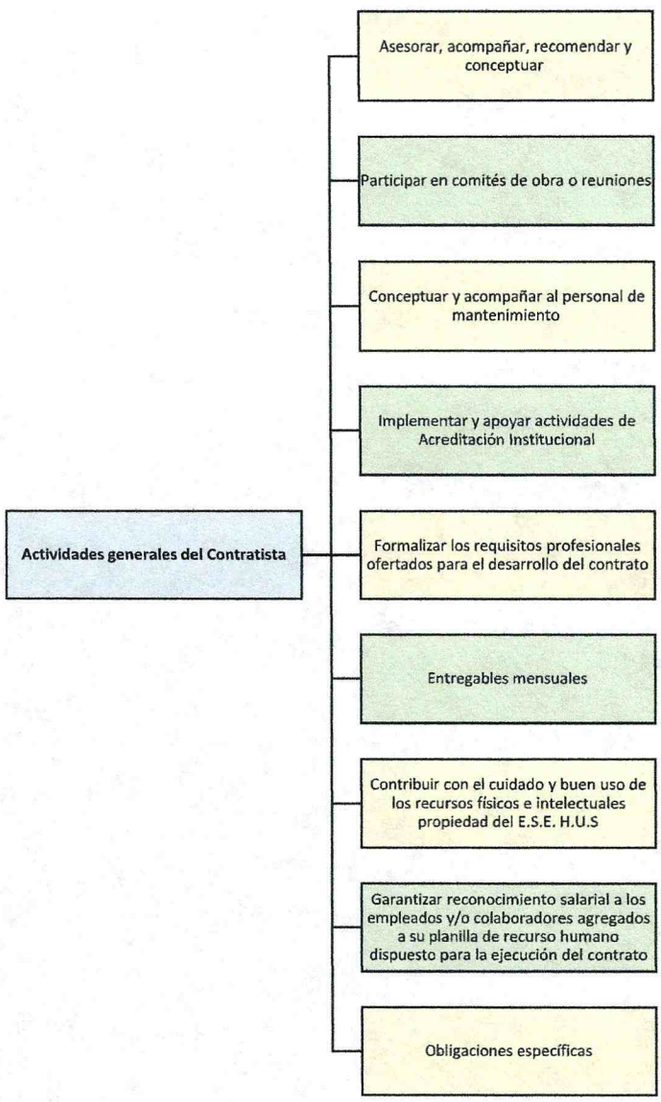
Centro Empresarial Suramericana
Bucaramanga, Calle 36 Nº 26-48 oficina 232
Tel: 685 01 79
e-mail: directorsgcolombia@gmail.com

Generalidades

El presente informe corresponde con el literal ***B. Obligaciones específicas del contratista*** descritas en la cláusula **Sexta** del contrato 167 de 2023 firmado el 01 de Marzo de 2023, en dicho literal el Contratista se compromete a *"realizar informe mensual detallado de actividades ejecutadas en el respectivo periodo en medio físico y magnético en el número de copias que la entidad determine, el cual hará parte del soporte del acta mensual de pago."*

Teniendo en cuenta que con el presente documento se suministra además el respectivo *INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN GABS-INC-FO-03, Versión 1 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,* y debido a que en él se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas del contrato, a continuación se agrupan las actividades desarrolladas por el Contratista, conforme a la dinámica propias de los trabajos ejecutados en el periodo del presente.

Ya que durante el presente periodo de reporte no se logró contar con un espacio óptimo para la atención, acompañamiento y despacho de consultas en sitio, es decir, al interior de las instalaciones del Hospital Universitario de Santander, la mayoría de los soportes anexos, obedece a correos electrónicos mediante los cuales se logró atender las necesidades de revisión, conceptos y ajustes documentales solicitados, mismos que fueron canalizados mediante el uso de las telecomunicaciones, visitas de obra y comités – reuniones desarrolladas de forma presencial con los profesionales supervisores o encargados por parte del Contratante.



ASESORAR A LAS OFICINAS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO DE ESTA ACTIVIDAD Y REALIZAR LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE CADA UNO DE LOS DIFERENTES CASOS AMERITE.
Revisión, estudio y observaciones al trabajo de levantamiento informático a tableros de distribución en pisos 7 y 8 realizados por el personal de mantenimiento.
PROYECTAR DISEÑO ELÉCTRICO DE OBRAS MENORES PARA LOS TEMAS RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS DE SERVICIOS EN LA ESE HUS O CUANDO SE LE REQUIERA.
No aplica para este periodo.
ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN EN SU ÁREA DE COMPETENCIA CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL O CADA VEZ QUE SU SUPERVISOR DESIGNADO LO REQUIERA.
Ver informe mensual de actividades ejecutadas N° 04 y CD anexo.
FORMALIZAR LOS REQUISITOS PROFESIONALES OFERTADOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
El personal dispuesto por Smart Group Colombia corresponde en su totalidad con el ofertado en la propuesta técnica asociada al contrato.
ENTREGABLES MENSUALES
Dentro de los entregables administrativos del contrato, el Contratista hace entrega del siguiente material documental: - Informe de cumplimiento a obligaciones contractuales en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión GABS-INC-FO-03. Versión 1. Gestión de adquisición de bienes y servicios. - Anexos documentales referentes a soportes del desarrollo a las responsabilidades contractuales. - Informe mensual (presente documento). - Certificación declaración de retención. - Factura de cobro SG33. - Planilla integrada de autoliquidación de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar. - Cédula del representante legal (Manuel Fernando Pabón Pachón). - Certificación de aportes parafiscales.
BRINDAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO NECESARIO PARA EJECUTAR CON ALTO GRADO DE CALIDAD LAS ACTIVIDADES QUE RESULTEN NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SUSCRITO CON LA ESE HUS.
Desde la gerencia se manifiesta el completo compromiso y estado de paz y salvo, con base a los pagos salariares y demás obligaciones con los empleados y colaboradores que hasta el momento han intervenido en la ejecución presente del contrato.
GARANTIZAR RECONOCIMIENTO SALARIAL A LOS EMPLEADOS Y/O COLABORADORES AGREGADOS A SU PLANILLA DE RECURSO HUMANO DISPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Desde la gerencia de Smart Group Colombia se manifiesta el completo compromiso y estado de paz y salvo, con base a los pagos salariares y demás obligaciones con los empleados y colaboradores que hasta el momento han intervenido en la ejecución presente del contrato.
REVISAR Y ASESORAR LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE REQUIERA REALIZAR LA ESE HUS ANTE LA EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EN LO RELACIONADO CON QUEJAS, RECLAMOS, OBSERVACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIONES Y CUALQUIER OTRO QUE SEA REQUERIDO PARA GARANTIZAR LA EXITOSA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE LA E.S.E H.U.S.
No aplica para este periodo.

Manuel Fernando Pabón Pachón
Ingeniero Electricista
Director General y Representante Legal Smart Group Colombia S.A.S.

Certificado Bancario

Martes, 11 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SMART GROUP COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901082751, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09079027925	2017/07/07	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Representante Legal acredita que la persona jurídica Smart Group Colombia S.A.S. identificada Con NIT 901.082.751-2, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARÓ BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago al día por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), equivalentes al mes de Junio del año 2023.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los treinta (30), días del mes de Junio del año 2023,

Se firma según el caso por:

MANUEL FERNANDO PABÓN PACHÓN
C.C. **1.100.959.340** de **San Gil**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.959.340**

PABON PACHON

APELLIDOS

MANUEL FERNANDO

NOMBRES

MANUEL FERNANDO PABON P.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1991**

SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

18-AGO-2009 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2718100-00181334-M-1100959340-20090928 **0016639829A 1** 27031386